



I CONCURSO LOCAL DE INTERIOR O TERRAZAS DE BARES Y RESTAURANTES ENGALANADOS

B A S E S

PARTICIPANTES:

La participación está abierta a todo el sector de la hostelería de Baza, deberán engalanar el interior o terrazas de bares y restaurantes en Honor de Nuestra Patrona la Virgen de la Piedad, el día 5 de septiembre, permaneciendo engalanados hasta el 16 de septiembre de 2020.

OBRAS:

El interior o terrazas de bares o restaurantes serán engalanados en Honor de Nuestra Patrona la Virgen de la Piedad, con guirnaldas, farolillos, mantones...

La inscripción se realizará en la oficina de atención al ciudadano del Ayuntamiento de Baza o al correo electrónico areacultura@ayuntamientodebaza.es, antes del día 28 de agosto, adjuntando los siguientes datos:

Nombre completo, domicilio y teléfono del titular del establecimiento.
Nombre y dirección del establecimiento

PREMIOS:

Cinco premios de 300 € cada uno.

Los premios se ingresarán mediante transferencia bancaria a los ganadores.

JURADO:

El jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Cultura, pudiendo asesorarse de personas de reconocido prestigio en el ámbito de las Artes Plástica y la Cultura.

Las decisiones del jurado serán inapelables, pudiendo dejar desierto alguno de los premios si las obras presentadas no reúnen la calidad suficiente.

El hecho de presentarse a este concurso implica la plena aceptación de estas bases, quedando facultada la entidad organizadora para resolver los casos no previstos.

En Baza, a 09 de junio de 2020